



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 4 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. King (San Vicente y las Granadinas)

Sumario

Tema 115 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas
- c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones
- d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional
- e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente
- f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 115 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

1. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión el artículo 92 del reglamento de la Asamblea General, relativo a las elecciones por votación secreta, y el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General.

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/101/Rev.1; A/C.5/71/4)

2. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General, en la que invita a la Asamblea a nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el 1 de enero de 2017 (A/71/101/Rev.1), y otra en la que comunica los nombres de las ocho personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento, o la renovación de su nombramiento, por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017 (A/C.5/71/4).

3. Dado que el número de candidatos de los Estados de Asia y el Pacífico es igual al número de vacantes de ese grupo, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

4. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Akamatsu (Japón), el Sr. Kumar (India) y el Sr. Ye Xuenong (China), de los Estados de Asia y el Pacífico, como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017.*

5. **La Presidenta**, tras señalar a la atención de la Comisión los artículos 132, 94 y 128 del reglamento de la Asamblea General, invita a los miembros a elegir por votación secreta a un candidato de los Estados de

América Latina y el Caribe y a dos candidatos de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

6. *Por invitación de la Presidenta, el Sr. Davidson (Sudáfrica), la Sra. Runge (Letonia) y la Sra. Supanya (Tailandia) actúan como escrutadores.*

7. *Se procede a votación secreta.*

Estados de América Latina y el Caribe

Cédulas depositadas: 192

Cédulas válidas: 192

Abstenciones: 0

Número de votantes: 192

Mayoría necesaria: 97

Número de votos obtenidos:

Sr. Fermín (República Dominicana) 93

Sr. Ruiz Massieu (México) 99

8. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Ruiz Massieu (México), se recomienda la renovación de su nombramiento como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017.*

Estados de Europa Occidental y otros Estados

Cédulas depositadas: 192

Cédulas nulas: 1

Cédulas válidas: 191

Abstenciones: 0

Número de votantes: 191

Mayoría necesaria: 96

Número de votos obtenidos:

Sr. Adam (Israel) 99

Sr. Jullier (Suiza) 168

Sra. Vendat (Francia) 105

9. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Jullier (Suiza) y la Sra. Vendat (Francia), se recomienda su nombramiento o la renovación de su nombramiento como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017.*

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/71/102/Rev.1; A/C.5/71/5)

10. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los artículos 158 y 159 del reglamento de la

Asamblea General, en la que invita a la Asamblea a nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión de Cuotas el 1 de enero de 2017 (A/71/102/Rev.1), y otra en la que comunica los nombres de las cinco personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento, o la renovación de su nombramiento, por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017 (A/C.5/71/5). El nombramiento de un miembro adicional para cubrir la vacante pendiente de los Estados de África con efecto el 1 de enero de 2017 se ha aplazado.

11. Dado que el número de candidatos de los Estados de África, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados no supera el número de vacantes de esos grupos, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

12. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Deme (Senegal), de los Estados de África, el Sr. Greiver (Uruguay) y el Sr. Torres Lépori (Argentina), de los Estados de América Latina y el Caribe, y el Sr. Eckersley (Australia) y el Sr. Sessi (Italia), de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, como miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017.*

c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/71/103; A/C.5/71/6)

13. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa al artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la que invita a la Asamblea General a confirmar el nombramiento que haga el Secretario General de nueve personas para cubrir las vacantes que se producirán en el Comité de Inversiones, con efecto el 1 de enero de 2017 (A/71/103), y otra en la que comunica los nombres de las nueve personas propuestas a la Asamblea General para su confirmación del nombramiento o la renovación del nombramiento por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017 (A/C.5/71/6).

14. Dado que el número de candidatos es igual al número de vacantes, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

15. *Por aclamación, la Comisión recomienda que la Asamblea General confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Arikawa (Japón), el Sr. Dhar (India), el Sr. Jiang (China), el Sr. Kassow (Alemania), el Sr. Kirdar (Iraq), el Sr. Klein (Estados Unidos de América), la Sra. Mohohlo (Botswana), el Sr. Oliveros (España) y la Sra. Ribeiro (Brasil) por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017.*

d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/71/104; A/C.5/71/7)

16. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los artículos 2 a 4 del estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional, en la que invita a la Asamblea General a nombrar a cinco personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión el 1 de enero de 2017 (A/71/104), y otra en la que comunica los nombres de las cinco personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento, o la renovación de su nombramiento, por un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2017 (A/C.5/71/7).

17. Dado que el número de candidatos de los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico y los Estados de Europa Oriental es igual al número de vacantes de esos grupos, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

18. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Djacta (Argelia) y el Sr. Zahid (Marruecos), de los Estados de África, el Sr. Farashuddin (Bangladesh) y el Sr. Wang Xiaochu (China), de los Estados de Asia y el Pacífico, y el Sr. Garmonin (Federación de Rusia), de los Estados de Europa Oriental, como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2017.*

e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente (A/71/105; A/C.5/71/8)

19. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los párrafos 3, 10, 11, 12 y 13 del anexo de la resolución 61/275 de la Asamblea General, en la que invita a la Asamblea a nombrar a tres personas para llenar las vacantes que se producirán en el Comité Asesor de Auditoría Independiente el 1 de enero de 2017 (A/71/105), y otra en la que comunica los nombres de las dos personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para la renovación de su nombramiento, por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017 (A/C.5/71/8). El nombramiento de un miembro adicional para cubrir la vacante pendiente de los Estados de Asia y el Pacífico con efecto el 1 de enero de 2017 se ha aplazado.

20. Dado que el número de candidatos de los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Oriental es igual al número de vacantes de esos grupos, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación la renovación del nombramiento de esos candidatos.

21. *Por aclamación, se recomienda la renovación del nombramiento del Sr. Arriagada Villouta (Chile), de los Estados de América Latina y el Caribe, y la Sra. Bocharova (Federación de Rusia), de los Estados de Europa Oriental, como miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente por un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2017.*

f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/71/106; A/C.5/71/9)

22. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa al artículo 6 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la que invita a la Asamblea General a nombrar a cuatro miembros y cuatro miembros suplentes para llenar las vacantes que se producirán en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas el 1 de enero de 2017 (A/71/106), y otra en la que comunica los nombres de las ocho personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento, o la

renovación de su nombramiento, por un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2017 (A/C.5/71/9). Dado que el número de candidatos es igual al número de vacantes, la Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

23. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Chumakov (Federación de Rusia), el Sr. Kozaki (Japón), el Sr. Mazemo (Zimbabwe), el Sr. Owade (Kenya), la Sra. Poroli (Argentina), el Sr. Rahman (Bangladesh), el Sr. Repasch (Estados Unidos de América) y el Sr. Stosberg (Alemania) como miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero 2017.*

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.